



más sociedad
más derechos



Fortalecer
Participar
Incidir



Financiado por
la Unión Europea

LLAMADO INVESTIGACIÓN PARA EL MONITOREO DE LA MATRIZ DE PROTECCIÓN SOCIAL

ANONG, en el marco del proyecto Fortalecer, Participar, Incidir que desarrolla con el financiamiento de la Unión Europea, convoca a organizaciones, personas o empresas consultoras, para la realización de un estudio sobre el monitoreo de políticas sociales y sus transformaciones en los últimos 5 años.

I) Acerca de ANONG

La Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG), fundada en el año 1992, es una asociación civil sin fines de lucro que nuclea 50 organizaciones no gubernamentales de todo el país que trabajan en diversas áreas: sociales, económicas, educativas, comunicacionales, etarias (infancia, adolescencia, juventud, adultos mayores), género, ambiente, emprendimientos, violencia, consumo problemático, promoción social, salud, vivienda, voluntariado, discapacidad, entre otras. Estas características le dan a la ANONG un lugar relevante en el diálogo con el Estado uruguayo, en diversos espacios de articulación de la política pública; algunos de ellos definidos por ley o resoluciones normativas, y otros como resultado de procesos de incidencia y negociación para la participación social en asuntos públicos.

Asimismo, cuenta con representación en 16 ámbitos interinstitucionales de incidencia y participación a nivel nacional y 8 de carácter regional e internacional, a los que asisten representantes de la asociación que integran las comisiones y grupos de trabajo. Entre sus objetivos, la asociación busca contribuir al relacionamiento de las organizaciones de la sociedad civil con distintos organismos del Estado a nivel nacional y departamental, especialmente con aquellos responsables de la definición de las políticas sociales, así como representar sus intereses y promover su desarrollo.

ANONG es representante por ley de la sociedad civil organizada en:

- Consejo Consultivo Honorario de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.
- Comisión Asesora del Instituto Nacional de Inclusión Adolescente. Comisión Asesora Intergubernamental del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia, (CONAPEES).
- Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas. Consejo Honorario de Instrucciones Generales de la Fiscalía General de la Nación.
- Comisión para los Refugiados - CORE, creada por ley 18.071 de 6/12/2006.
- Consejo Consultivo Honorario de Cuidados.



más sociedad
más derechos



Financiado por
la Unión Europea

Asimismo, integró:

- El Consejo Honorario de Instrucciones Generales de la Fiscalía General de la Nación.
- Y la Comisión Nacional de Educación.

Otros ámbitos de participación y representación nacionales y departamentales:

- Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI) – participación en la elaboración de la hoja de ruta de cooperación en Uruguay para los próximos años.
- Agencia de Gobierno Digital y la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Uruguay – AGESIC - 4to. Plan Nacional de Gobierno Abierto, 2018-2020.
- Colectivo Infancia – INAU: articulación política y coordinaciones ejecutivas.
- Sistema de BECAS OEA
- Comisión Nacional de Educación No Formal – CONENFOR.
- Mesa Interinstitucional de educación de personas en conflicto con la ley penal
- Comisión Técnico Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA).
- Comisión Asesora de Ordenamiento Territorial (COAOT).
- Red de Gobierno Abierto - AGESIC
- Comisión de Enlace - Intendencia de Montevideo
- Consejo Consultivo de Calle - Intendencia de Montevideo

A nivel internacional, la ANONG participa en plataformas con similares objetivos:

- AOED – ALC Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo en América Latina y el Caribe.
- Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONG de América Latina y el Caribe.
- Foro Consultivo Económico y Social del Mercosur – FCES.
- CIVICUS: Alianza global para el fortalecimiento de la acción ciudadana y la sociedad civil.
- Mecanismos de articulación de organizaciones sociales en Cepal.
- Encuentro Cívico Iberoamericano en el marco de las Cumbres de Jefas y Jefes de Estados y de Gobiernos.
- FORUS - Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de ONG.

La ANONG entiende su rol como un articulador entre los intereses y problemas de la sociedad y la construcción de políticas públicas que los atiendan por medio de la colaboración, el debate, la incidencia y control en la acción estatal, lo que resulta clave para la profundización de la democracia y para el logro efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde la defensa de los Derechos Humanos y los grupos más vulnerables de la sociedad sean elementos prioritarios.



más sociedad
más derechos



Financiado por
la Unión Europea

II) Proyecto Fortalecer Participar Incidir: La Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo activando la Agenda 2030

En el año 2015 la ANONG llevó a cabo un proceso de consulta y trabajo colectivo con sus socias con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, para la construcción de una agenda estratégica de cara al Diálogo Social para la visión del Uruguay 2030. De este ejercicio surgió la necesidad de fortalecer institucionalmente a las organizaciones de la sociedad civil, y desarrollar capacidades para los distintos roles que desempeñan.

La Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda de acción de Addis Abeba, supone una oportunidad en la perspectiva de garantizar los derechos humanos de las personas, promover su exigibilidad y garantizar la participación, reconociendo el rol político de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). El fortalecimiento de la sociedad civil organizada constituye una condición necesaria para garantizar la democracia y el cumplimiento de los compromisos asumidos con los ODS.

En este marco, y de acuerdo a las líneas de cooperación de la Unión Europea de fortalecimiento de sociedad civil se está ejecutando el proyecto “Fortalecer Participar Incidir: La Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales orientadas al Desarrollo activando la Agenda 2030”, con una duración de 36 meses y que tiene como objetivo general “Contribuir al desarrollo sostenible en el marco de la agenda 2030 por medio del fortalecimiento de la participación activa y propositiva de la sociedad civil organizada, sus redes y coaliciones para la incidencia en la formulación, ejecución y monitoreo de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos”.

Este objetivo se aborda por medio de 3 ejes: 1. Fortalecer institucionalmente a la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG) como organización de segundo grado en su gestión, gobernanza, representatividad, posicionamiento y participación para la incidencia política. 2. Mejorar las condiciones del escenario nacional para garantizar la participación de las OSC en el ciclo de la política pública. 3. Aportar a la paridad de género en los ámbitos de participación y decisión de OSC en las Políticas Públicas, en la interna de las organizaciones de segundo grado y en el proceso de desarrollo sostenible.

III) Antecedentes y contexto de la consultoría

El presente llamado se enmarca en el objetivo 2 del citado proyecto: *Mejorar las condiciones del escenario nacional para garantizar la participación de las OSC en el ciclo de la política pública.*

Dentro de sus cometidos, ANONG realiza diferentes acciones para fortalecer el monitoreo de la acción estatal por parte de la sociedad civil, como forma de promover el derecho a la participación ciudadana en el ámbito de lo público y de aportar a la construcción de democracias más sólidas a través de la colaboración entre sociedad civil y Estado.

En los últimos años, Uruguay ha alcanzado indicadores socioeconómicos y de salud que lo ubican

como un país con un índice de desarrollo humano “muy alto” según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Entre otros logros, se destaca un descenso sostenido de la pobreza e indigencia, bajos niveles de desempleo e incremento de los ingresos, sobre todo en los hogares más pobres. Sin embargo, persisten en nuestro país una serie de limitaciones estructurales que no solo condicionan sus posibilidades de lograr mayores niveles de desarrollo, sino que generan una persistente condición de vulnerabilidad que hace que en situaciones de crisis, un importante número de personas que han alcanzado mejoras significativas en sus condiciones de vida, se encuentren en riesgo de estar en situaciones particularmente desfavorables. Esto, además de afectar gravemente los derechos de estas personas, nos afectan como país y sociedad toda, para alcanzar por ejemplo los objetivos de desarrollo sostenibles con los que Uruguay se comprometió ante la comunidad internacional.

Actualmente, asistimos a una situación histórica que amenaza los logros obtenidos y la calidad de vida de la población a raíz de la pandemia mundial provocada por el Covid-19. Los efectos de la pandemia ya han afectado y continuarán afectando la economía del país. A la vez, a partir de la asunción de un nuevo gobierno, se produjeron una serie de cambios en las políticas y programas sociales que van determinando una nueva matriz de políticas, sobre todo de aquellas destinadas a las poblaciones más vulnerables, y que afectan de diversas maneras a las poblaciones atendidas .

IV) Objetivos del llamado

1. Contar con información actualizada respecto de la matriz de protección social y sus transformaciones en los últimos 5 años.
2. Relevar efectos y resultados obtenidos o esperables de dichas transformaciones.

V) Productos esperados:

1. Propuesta metodológica, plan y calendario de trabajo.
2. Informe intermedio de avances a ser retroalimentado con la plataforma.
3. Informe final de relevamiento y caracterización de la transformación de la matriz de protección social en los últimos 5 años, que aporte información sobre:
 - a. Descripción de la oferta de políticas y programas y sus variaciones en los últimos 5 años.
 - b. Estudios y evaluaciones existentes respecto de las políticas y programas relevados.
 - c. Diagnósticos sociales e institucionales que orientaron las transformaciones e innovaciones en la materia.
 - d. Caracterización de las nuevas iniciativas en materia de políticas y programas implementados: población objetivo, criterios de selección, cobertura, indicadores de seguimiento y resultados, diseños de evaluación, sistemas de información.
 - e. Identificación y descripción de transformaciones o innovaciones a nivel de diseño y a nivel de implementación de las políticas y programas.
 - f. Gasto público anual a nivel de programas a lo largo del período, desglosado por grupo etario y área de intervención.

- g. Participación de las OSC en el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas, y en las transformaciones procesadas.
- h. Caracterización de la población afectada y relevamiento de su percepción.

VI) REQUISITOS

- Experiencia y conocimiento probado en la temática del presente llamado.
- Contar con medio de facturación.
- No integrar la Comisión Directiva o Comisión Fiscal de la ANONG.

VII) CONDICIONES GENERALES

- Duración del contrato: 6 meses a partir de la firma del mismo.
- Una vez seleccionada la consultoría, se deberá presentar la propuesta metodológica y calendario de trabajo completos.

VIII) MONTO Y FORMA DE PAGO

- El monto máximo de la consultoría es de \$U 960.000 (novecientos sesenta mil pesos uruguayos) por todo concepto, impuestos incluidos. Que se abonarán:
 - 20% contra entrega del producto 1.
 - 30% contra entrega del producto 2.
 - 50% a contra entrega del producto final.

IX) POSTULACIÓN

Enviar los siguientes documentos:

- Propuesta preliminar de trabajo que incluya propuesta metodológica (alcance nacional y departamental, instituciones involucradas, agencias estatales) Máximo 2 carillas.
- Presupuesto desglosado (Honorarios / viajes, manutención y combustible).
- Integrantes y CV del equipo de trabajo con roles definidos para cada uno, y sus antecedentes de trabajo vinculados al tema de la consultoría.
- Carta de aval institucional (si corresponde).
- Carta de motivación fundamentando su interés y por qué considera relevante este estudio.

Las postulaciones se recibirán vía correo electrónico en la dirección secretaria@anong.org.uy hasta el 15 de mayo de 2022, con el asunto "Postulación - Monitoreo de Políticas Sociales".

Las consultas deberán enviarse al mismo correo con el asunto: "Consultas - Monitoreo de Políticas Sociales", hasta el 10 de mayo de 2022.

Las respuestas a las consultas recibidas y los resultados del llamado serán publicados en el sitio web de ANONG.



más sociedad
más derechos



Fortalecer
Participar
Incidir



Financiado por
la Unión Europea

X) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El comité evaluador estará conformado por 2 miembros de ANONG y 2 expertos externos.

El puntaje máximo será de 100 puntos, que ponderarán según el siguiente criterio:

- Carta de motivación (máximo 10 puntos)
- Propuesta preliminar de trabajo (máximo 50 puntos)
- Equipo de trabajo (máximo 30 puntos)
- Institución de respaldo (máximo 10 puntos)

La propuesta seleccionada será la que obtenga el mayor puntaje, independientemente del monto presupuestado (mientras que no exceda el monto máximo establecido). Sólo si dos propuestas obtienen igual puntaje, se seleccionará la que presente el menor presupuesto.